

el Rey N. S. (L. D. S.) desaprobó la ad-
minis del encargo de Regidores q. se
confirió a varios individuos de la misma,
se opinando con esta fha. al Cap.º de Sta.
gata a la M.ª Armada y segundo Com.
de este teniente naval D. Felis de Castañeda,
p.º q. de los luego cesó en dho. encargo de
Regidores, lo que participa al S.º p.º la cons-
titución de la misma, = Dios que. al S.º p.º la fha.
de la misma (enjoyando) de det.º a 1831. Antonio Vazquez =
Sr. Jov. en de esta Plaza. = Concluido
que fha. la lectura de los insertos opus,
el mismo Sr. Jov. en Presidente también
expuso. = Se como quisiera q. en la se.
p.º de los cinco individuos de q.
queda hecha expresión, y la falta de
un diputado q. está en el Hospital en
Luzán a D. Santiago Barrios (que ya
cuenta a este Ayuntamiento los causales
por que no admitió) no se tiene el ob.
geto para que los nombros p.º opus de
día del mes próximo pasado en virtud
de tal facultad que se dignó confe-
rir a m.ª el Rey N. S. (L. D. S.)

